



OPCIÓN A

Se plantea una finca en la submeseta sur recientemente adscrita a un organismo estatal. Está situada en las laderas de un relieve típico apalachense, con sierras cuarcíticas de dirección Este-Oeste con altitudes entre 800-1050 m, y lindando con depresiones rellenas ("rañas") de morfología plana y sustrato arcilloso con abundante pedregosidad.

La superficie total es de 922 ha en su práctica totalidad repobladas de *Pinus pinaster* en las décadas entre los 60 y 90.

Climáticamente las temperaturas medias se cifran en 13-14 °C y la variación térmica entre enero y julio oscila entre los 18 y 20 °C. La precipitación anual suele oscilar entre 600-850 mm, concentrada principalmente en los meses de diciembre, enero y febrero (35% a 43% del total anual). El otoño y la primavera son algo menos lluviosos y el verano (junio, julio y agosto) constituye el periodo con menos precipitaciones representando entre el 7% y el 12%. La helada probable tiene una duración aproximada de cuatro meses y, el período vegetativo se extiende normalmente de marzo a noviembre.

Hay abundante presencia de arroyos pero sin fenómenos de torrencialidad ni de erosión.

Desde el punto de vista edafológico, mayoritariamente dominan las tierras pardas y ranker sobre depósitos empastados de ladera, como asociaciones típicas en los relieves montañosos, y presenta además, litosuelos en las culminaciones de las sierras y en pedrizas acumuladas en las cuencas torrenciales de las vertientes (cuarcitas y pizarras).

Como especies más representativas de su fauna se pueden citar: ciervo (*Cervus elaphus*) en densidades altas en toda la zona circundante, corzo (*Capreolus capreolus*), jabalí (*Sus scrofa*), zorro (*Vulpes vulpes*), tejón (*Meles meles*), gineta (*Genetta genetta*). Nidifican en la zona buitre negro (*Aegypius monachus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y en el pinar águila calzada (*Hieraetus penatus*) y águila culebrera (*Circaetus gallicus*).

La finca, con aspecto ligeramente rectangular con proporciones aproximadas de 4:1, ocupa las laderas septentrionales de la sierra, discurriendo su dimensión mayor en el sentido de la cuerda. Cuenta con una red de cortafuegos compuesta por uno perimetral a toda la finca que aprovecha la divisoria, en general más rala de vegetación, y un conjunto de cortafuegos, en general en sentido de máxima pendiente, que dividen la finca en los cantones que se plantean para su estudio.

En los cortafuegos no se realizaron labores de repoblación y se han venido manteniendo por medio de decapados periódicos con buldozer. La anchura media de los mismos es de 35 metros y ocupan una superficie total de 22 ha con estrato arbustivo escaso y fácilmente colonizados por pinos por lo que es frecuente observar pequeñas plántulas así como regenerado de alturas comprendidas entre 1 -2 metros.



Cuenta con una pista principal que recorre la finca completamente a mitad de ladera y que parte del tramo de cortafuegos adyacente a la carretera con la que limita al este la finca. Desde esta carretera es bastante visible la finca. Además, la cresta que hace de divisoria permite una muy buena visión de los paisajes circundantes, con notables vistas a mitad del recorrido por el cortafuegos superior.

Descripción de los cantones en que se ha dividido para su estudio:

CANTÓN Nº 1: superficie: 200 ha, altitud: 920-1.030 m pendiente máxima: 36 % y 27% media.

Masa monoespecífica y regular de pinos con diámetro medio de 18-20 cm y una altura media de 7 m, la densidad aproximada es de 350 pies/ha. En esta masa se han realizado clareos y podas que han permitido la instalación de un denso sotobosque con una altura media de 0.75 - 1 m compuesto principalmente por jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo blanco (*Erica arborea*), también se observan de forma dispersa *Halimium ocymoides*, jara cervuna (*Cistus populifolius*), jaguarzo (*Cistus salvifolius*), torvisco (*Daphne gnidium*), pudiendo encontrar además numerosos pies de encinas (*Quercus ilex*) y rebollos (*Quercus pyrenaica*) de una altura media de 1 - 2 m.

En esta zona existen diversas superficies totalizando 45 ha ocupada en su totalidad por vegetación natural propia del ámbito mediterráneo, siendo abundantes los rebollos y madroños y presentándose de forma más dispersa encinas (*Quercus ilex*), el sotobosque es denso y está compuesto principalmente por brezo blanco y jara pringosa.

No existen calles de saca y gran parte de la superficie de este cantón es especialmente visible desde la carretera.

CANTÓN Nº 2: superficie: 200 ha, altitud: 980-1.040 m, pendiente máxima: 28 %

Masa monoespecífica y regular de pinos con diámetro medio de 20-25 cm y una altura media de 10-12 m, pudiéndose distinguir dos estratos en función de los trabajos selvícolas realizados:

- pinar aclarado, densidad aproximada 600-650 pies/ha, con estrato arbustivo abundante de altura 0.75-1.25 m, compuesto predominantemente por brezo (*Erica arborea*) y jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Superficie 90 ha.
- pinar no aclarado, densidad aproximada 1.300-1.400 pies/ha, con ausencia de estrato arbustivo. Superficie 110 ha.

En ambos casos se observa un regenerado de encina relativamente abundante que puede alcanzar 1 m de altura. Las plántulas de encina se observan dispersas en toda la superficie.

En la parte al sur de la pista principal existen calles separadas cada 20-25 m dispuestas paralelas al camino, siendo el sentido de saca hacia los cortafuegos existente. La anchura aproximada de las calles es de 4 metros.



CANTÓN Nº 3: superficie: 230 ha, altitud: 1.030-1.040 m, pendiente máxima: 5-10%

Pinar coetáneo cuyo árbol medio tiene un diámetro normal de 20-25 cm y una altura aproximada de 10-12 m, al igual que en el caso anterior se distinguen dos zonas

- pinar aclarado, densidad aproximada 600-650 pies/ha, con estrato arbustivo abundante de altura 0.75-1.25 m compuesto predominantemente por brezo (*Erica arborea*) y jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Superficie 100 ha.
- pinar no aclarado, densidad aproximada 1.300-1.400 pies/ha, con ausencia de estrato arbustivo. Superficie 130 ha.

En ambos casos se observa un disperso regenerado de encina que puede alcanzar 1 m de altura. Las plántulas de encina se observan dispersas en toda la superficie.

Existen pequeñas superficies abiertas con ausencia de pinos, con excepción de algún pie aislado, compuestas principalmente por jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo blanco (*Erica arborea*), observándose además *Halimium ocymoides*, jara cervuna (*Cistus populifolius*), jaguarzo (*Cistus salvifolius*), torvisco (*Daphne gnidium*), carquesa (*Pterospartum tridentatum*) y labiérnago (*Phillyrea angustifolia*).

Existen calles separadas cada 20-25 m dispuestas paralelas al camino, siendo el sentido de saca, hacia los cortafuegos existentes a cada lado. La anchura aproximada de las calles es de 4 m.

CANTÓN Nº 4: superficie: 270 ha, altitud: 970-1.050 m, pendiente máxima: 32 %

Pinar regular de características similares a los anteriores. Árbol medio de 20-25 cm de diámetro normal y altura aproximada 10-12 m. Se distinguen dos masas diferenciadas por la densidad:

- pinar aclarado, densidad aproximada 600-650 pies/ha, con estrato arbustivo abundante de altura 0.75-1.25 m compuesto predominantemente por brezo (*Erica arborea*) y jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Superficie 70 ha.
- pinar no aclarado, densidad aproximada 1.300-1.400 pies/ha, con ausencia de estrato arbustivo. Superficie 110 ha.

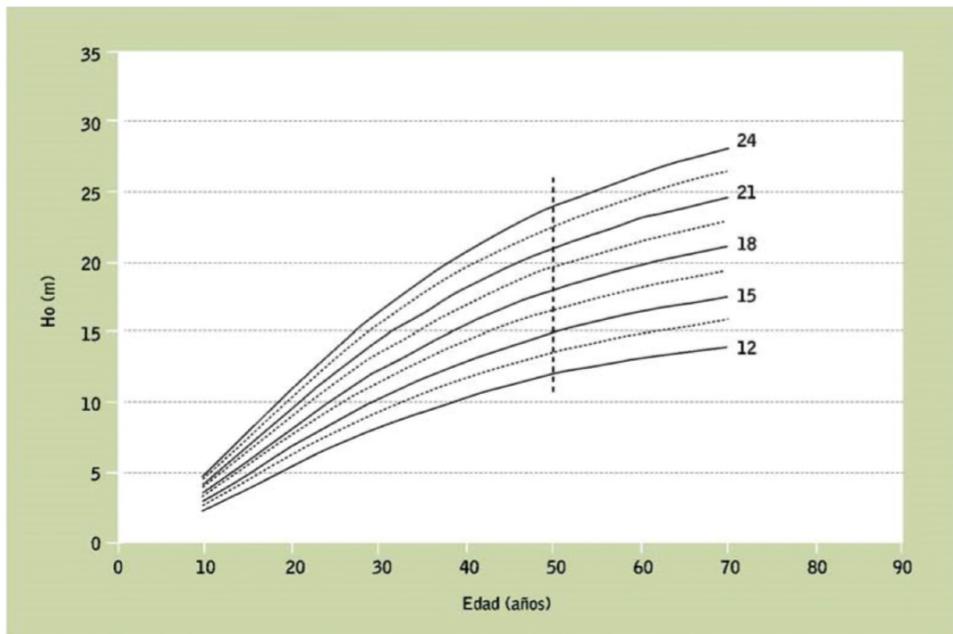
Existen además pequeñas zonas abiertas, de aproximadamente 40 ha en total con ausencia de pinos, con excepción de algún pie aislado y compuesto principalmente por jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo blanco (*Erica arborea*).

En este cantón de estudio existen además varias masas abiertas de 50 ha en total con ausencia de pinos, y compuesta por pies dispersos de encinas (*Quercus ilex*), rebollos (*Quercus pyrenaica*), madroños (*Arbutus unedo*), el estrato arbustivo es denso con gran riqueza florística: jara pringosa (*Cistus ladanifer*), brezo blanco (*Erica arborea*), *Halimium ocymoides*, jara cervuna (*Cistus populifolius*), jaguarzo (*Cistus salvifolius*), torvisco (*Daphne gnidium*), carquesa (*Pterospartum tridentatum*), labiérnago (*Phillyrea angustifolia*), etc.



Existen calles separadas de 4 metros de ancho cada 15-20 m dispuestas en la zona norte del camino principal perpendiculares al camino principal y cortafuegos perimetral de la finca.

Completando la información disponible sobre la finca, se dispone de las siguientes tablas de calidad de estación y de producción (para las calidades de estación 12, 15, 18 y 21) propuestas para *Pinus pinaster* en la zona



Edad años	Ho m	Masa principal antes de la clara				Masa extraída			Masa principal después de la clara			
		N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha
40	10,4	1.500	13,4	21,1	92,8	575	12,1	29,4	925	14,2	14,6	63,4
50	12,0	925	19,2	26,9	135,7	375	16,7	42,4	550	20,8	18,6	93,2
65	13,6	550	26,9	31,2	178,0	150	24,2	40,1	400	27,8	24,3	137,9
80	14,6	400	32,5	33,1	201,8							



		Masa principal antes de la clara				Masa extraída			Masa principal después de la clara			
Edad años	Ho m	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha
35	11,7	1.500	14,3	24,2	119,4	575	12,9	37,8	925	15,2	16,7	81,6
45	14,1	925	20,7	31,2	182,8	375	18,0	57,2	550	22,4	21,6	125,6
60	16,5	550	28,9	36,1	245,9	200	26,0	73,8	350	30,4	25,5	172,1
75	17,9	350	37,1	37,9	279,6							

		Masa principal antes de la clara				Masa extraída			Masa principal después de la clara			
Edad años	Ho m	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha
30	12,3	1.500	14,8	25,7	133,1	525	13,3	38,5	975	15,5	18,4	94,6
40	15,6	975	21,2	34,5	222,7	375	18,5	66,1	600	22,8	24,4	156,6
50	18,0	600	28,8	39,1	289,3	175	26,2	71,3	425	29,8	29,6	218,0
60	19,8	425	35,2	41,3	333,5	125	32,0	82,9	300	36,4	31,2	250,7
70	21,0	300	42,2	42,0	359,2							

		Masa principal antes de la clara				Masa extraída			Masa principal después de la clara			
Edad años	Ho m	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	V m ³ /ha	N pies/ha	Dg cm	G m ² /ha	V m ³ /ha
25	12,1	1.500	14,6	25,2	127,8	550	13,2	38,7	950	15,4	17,7	89,1
33	15,6	950	21,5	34,6	224,2	350	18,7	63,7	600	23,0	25,0	160,4
42	18,8	600	29,4	40,7	313,6	200	26,7	88,3	400	30,6	29,4	225,3
52	21,5	400	37,4	43,9	383,0	125	34,4	103,3	275	38,6	32,3	279,7
65	23,9	275	45,9	45,5	439,0							

Cuestiones

1. Realizar una propuesta de objetivos para la finca descrita en el supuesto de su inclusión en un parque nacional. Se solicita además incluir una breve discusión de las opciones que considere que debieran ser estudiadas y la justificación de las elecciones realizadas.
2. Realizar una propuesta de objetivos para la finca descrita, en el supuesto de no estar incluida en ningún espacio natural protegido.



3. **Realizar una propuesta de actuaciones acordes con el supuesto y objetivos del punto 1, a desarrollar a lo largo de los 2 próximos años.** Se solicita incluir una breve discusión de las opciones que considere que debieran ser estudiadas en general, pero en la elección deberá considerarse el supuesto de un contexto de baja disponibilidad presupuestaria para la finca. La discusión debe analizar brevemente los condicionantes, pros y contras, y resultados esperados de cada actuación que se considere de manera que describa y justifique el proceso de toma de decisiones finales.
4. **Realizar la descripción y desarrollo detallado de las actuaciones que se hayan elegido en el punto anterior (punto 3).** Incluirá para cada actuación las prescripciones técnicas que la definan:
 - identificación de las zonas sobre las que se desarrolla
 - fases o unidades que compongan la actuación, condicionantes y descripción o forma de ejecución.
 - Identificación de los parámetros que permitan dimensionar o cuantificar las actuaciones y estimación de los mismos, tanto en unidades relativas como totales.
5. **Realizar una propuesta justificada de actuaciones acordes con el supuesto y objetivos del punto 2, a desarrollar a lo largo de los 2 próximos años.** Para cada actuación que se proponga se incluirá su descripción y desarrollo detallado incluyendo las prescripciones técnicas que la definan:
 - identificación de las zonas sobre las que se desarrolla
 - fases o unidades que compongan la actuación, condicionantes y descripción o forma de ejecución.
 - Identificación de los parámetros que permitan dimensionar o cuantificar las actuaciones y estimación de los mismos, tanto en unidades relativas como totales.

Si alguna de las actuaciones es común con las del punto 4 bastará identificar claramente los elementos comunes y las posibles particularidades en este caso.

Puntuación de los apartados

Apartado	1	2	3	4	5
Puntos	1,5	0,5	2	3,5	2,5